



INFORME DE LA ETAPA DE SEGUIMIENTO DE 2022

Elaborado por:

Asesor de Control Interno

Diciembre 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA.....	4
• Origen de la etapa:.....	4
• Objetivo:.....	4
• Alcance.....	4
• Metodología.....	5
II. RESULTADOS	7
Resultados institucionales de la Etapa de Seguimiento 2022:.....	7
Resultados de la Etapa Seguimiento 2022 por área:.....	9
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	14

INTRODUCCIÓN

Usualmente en la Municipalidad de Belén, se realizan dos etapas de seguimiento para corroborar el avance en el cumplimiento de las acciones de mejora que han surgido en los distintos instrumentos de control interno. No obstante, en atención a circunstancias temporales, al ser el presente un año de transición, en el que finalizó e inició un nuevo trabajo en esta materia, se estableció condensar los resultados del seguimiento en una etapa y emitir finalmente un solo informe de Seguimiento.

Este Seguimiento del 2022, consistió en verificar el avance de las acciones que se encontraban pendientes del Ciclo anterior 2013-2017, así como también el cumplimiento de las acciones que han surgido en el actual ciclo de trabajo 2018-2022 que finalizó; de igual manera, se contempló el avance en las acciones pendientes del Modelo de Madurez.

Además, por motivos de estrategia, oportunidad y conveniencia, en el contexto de la citada transición, en el cual se trabajará con una nueva empresa Asesora, el seguimiento de las Acciones de Mejora generadas en el Informe de Autoevaluación y SEVRI-2022, serán realizado en el Seguimiento del 2023.

Por otra parte, tal y como se ha informado en otras oportunidades, el proceso del Índice de Capacidad de Gestión (ICG) de la Contraloría General de la República, ha sido plenamente integrado con el Proceso de Control Interno desarrollado en la Institución, y en consecuencia las acciones de mejora del mencionado índice están integradas al sistema de control interno y a éstas se les realiza el respectivo seguimiento.

En ese particular, es importante tener presente que, en cada etapa de Seguimiento, no se establece, por no resultar necesario y aplicable, diferenciación alguna entre las Acciones de Mejora originadas en el Índice de Capacidad de Gestión y las del Proceso de Control Interno y Modelo de Madurez.

Seguidamente se muestra el resultado de los citados aspectos, que conforman la Etapa del Seguimiento 2022, a nivel institucional como también por Direcciones y Unidades, incluyendo al Comité de Deportes, tanto para las acciones de mejora ordinarias, como las del Modelo de Madurez.

En concordancia con el inicio del Tercer Ciclo de Control Interno (2022-2026), el cual conllevará varios ajustes en la metodología aplicada, algunos vinculados mayor simplificación en los instrumentos utilizados, para mejor comprensión de los resultados en esta materia, se presentará un solo cuadro por instancia administrativa, sin diferenciar el ciclo de control interno que originó las acciones de mejora.

I. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

■ Origen de la etapa:

Como parte de las actividades realizadas en la citada Etapa de Seguimiento del 2022, esta Asesoría de Control Interno, actualizó por áreas y unidades las tablas de seguimiento para que reflejaran las acciones de mejora pendientes y en proceso de cumplimiento. Éstas incluían acciones ordinarias del proceso de Autoevaluación y SEVRI, tanto del Ciclo de trabajo anterior (2013-2017), como las del Ciclo actual (2018-2022); así como las acciones de mejora correspondientes al Modelo de Madurez, de acuerdo con lo detallado en la introducción de este informe.

Para la presente etapa de seguimiento 2022, se continuó con la metodología aplicada usualmente en las etapas del Seguimiento semestral.

En la presente etapa, el Asesor de Control Interno, realizó consultas adicionales mediante los medios electrónicos usuales, y revisó los documentos respectivos, aportados como evidencia por los responsables de acciones de mejora, cuando informaron mediante el llenado de las tablas correspondientes, que tenían acciones cumplidas al 100%.

El seguimiento en general se sustenta en el Artículo 17 de la Ley General de control interno.

■ Objetivo:

- Dar seguimiento a las acciones de mejora pendientes, sean estas ordinarias o del Modelo de madurez, verificando la evidencia de aquellas que se reportaron como cumplidas al 100%.

■ Alcance

- Las tablas de seguimiento, con las acciones pendientes, fueron enviadas a todos los Directores (a), la Señora Alcaldesa y las Unidades del Staff, las demás Unidades y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- La Municipalidad inició la aplicación de la Etapa de Seguimiento del 2022, teniendo pendientes de cumplimiento un total de **100** Acciones de Mejora ordinarias, incluyendo las originadas en ambos ciclos de trabajo anteriores. Además, con referencia a las Acciones de Mejora del Modelo de Madurez,

al inicio de esta etapa tenía pendientes de ejecución un total de **28** Acciones de Mejora; el pendiente total era de **128** acciones de mejora.

■ **Limitaciones:**

- Para la aplicación de esta etapa de Seguimiento del 2022, se presentó como situación relevante en el caso de algunas unidades, un considerable atraso en las respuestas emitidas, lo cual demoró la finalización de la etapa.

■ **Metodología**

Para el desarrollo de esta etapa se realizaron las siguientes actividades:

1. Remisión de tablas con acciones pendientes a los responsables

El Asesor de Control Interno envió vía correo electrónico a cada una de las personas responsables, las tablas con las acciones de mejora pendientes de ejecutar para cada dependencia. En cada una de estas comunicaciones, se solicitaba cumplir con las fechas máximas de presentación a esa Asesoría, de las tablas debidamente llenas y con el aporte de las evidencias correspondientes a aquellos casos en que se reportara un cumplimiento total de la Acción de Mejora.

2. Verificaciones y consultas para comprobar acciones de mejora reportadas como cumplidas

Las dependencias municipales reportaron en total 13 Acciones de Mejora cumplidas al 100 %; en los casos en que resultó necesario, de acuerdo con las evidencias aportadas, se realizaron comprobaciones documentales para verificar dicha condición. También se generaron consultas específicas en casos, en los que había información faltante, o que resultaba necesario y conveniente aclarar algunos aspectos de las tablas contenidas en las respuestas. En el caso de una acción de mejora a cargo de la Comisión de NICSP, fue reportada inicialmente, con cumplimiento del 100%, sin embargo esta fue revalidada por esta Asesoría a un 75%, debido a que no se aportó la documentación de respaldo.

3. Tabulación de resultados y sistematización de información.

Se enlistó en una tabla todas las acciones de los anteriores ciclos de control (2013-2017 y 2018-2022), las cuales no se han cumplido a la fecha, para contar con un total de 100 acciones de mejora ordinarias, que se encontraban pendientes o en proceso de implementación.

Además se incluyeron las 28 acciones de mejora del Modelo de Madurez pendientes según lo descrito en párrafos precedentes. En total se inició el año con un total de 128 acciones de mejora pendientes o en proceso de ejecución.

II. RESULTADOS

En el presente capítulo se detallarán los resultados de la Etapa de Seguimiento del 2022. Primeramente, se visualizarán los resultados generales de la etapa, para posteriormente mostrar los resultados específicos por área municipal; lo anterior, tanto para las acciones de mejora ordinarias como las del Modelo de Madurez.

Resultados institucionales de la Etapa de Seguimiento 2022:

Seguidamente se muestra el cuadro que resume el reporte de las jefaturas municipales por área, en relación con las acciones de mejora ordinarias pendientes integrando las acciones originadas tanto en del I como del II Ciclo de control interno:

N°	UNIDADES EVALUADAS	TOTAL ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS AMBOS CICLOS SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Alcaldía y staff	3	6	5	5	16	1	36	8%	31%
2	Dirección Administrativa Financiera	1	10	3	7	17		38	3%	31%
3	Dirección de Servicios Públicos		5					5	0%	75%
4	Dirección Técnica Operativa	2	1	1		3		7	29%	46%
5	Dirección del Área Social	2	1	2	2			7	29%	61%
6	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	3	2	1	1			7	43%	75%
TOTAL		11	25	12	15	36	1	100	11%	40%

En total en toda la Municipalidad para este Seguimiento, **11** acciones de mejora ordinarias se cumplieron al 100%; el promedio institucional de cumplimiento de acciones ordinarias es de **11%**, y un cumplimiento total del **40%**.

En el caso de las acciones de mejora del Modelo de Madurez, seguidamente se presentan los datos de cumplimiento para el Seguimiento del 2022:

N°	UNIDADES EVALUADAS	TOTAL ACCIONES DE MEJORA MODELO DE MADUREZ SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Informática		2					2	0%	75%
2	Recursos Humanos	1	6	2	1	4		14	7%	48%
3	Alcaldía (y Concejo)			1				1	0%	50%
4	Comisión Inst. de Control Interno (CICI)	1			1	2		4	25%	31%
5	Control Interno (ACI)					3		3	0%	0%
6	DAF		1					1	0%	75%
7	Archivo y Comunicación			2				2	0%	50%
8	Archivo				1			1	0%	25%
TOTAL		2	9	5	3	9	0	28	7%	43%

En cuanto al Modelo de Madurez 2022, se reportan **2** acciones de mejora cumplidas en este Seguimiento, resultando un cumplimiento al 100% del **7%** y un cumplimiento total del **43%**, para el presente año.

A la fecha, se encuentran pendientes de ejecutar **88** acciones de mejora ordinarias, considerando su programación en el tiempo. Además se reportan como pendientes **26** acciones de mejora, correspondientes al Modelo de Madurez.

En total hay pendiente de ejecución **114** acciones de mejora.

Resultados de la Etapa de Seguimiento 2022 por área:

■ Alcaldía y el staff:

Seguidamente se muestra el cuadro que resume el avance reportado por el área de la Alcaldía y el Staff, integrando las acciones de ambos ciclos de control interno:

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS ALCALDÍA Y STAFF SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Alcaldía		3		4		1	8	0%	41%
2	Oficial de Trámites			2				2	0%	50%
3	Calidad (La asume la Alcaldía)					1		1	0%	0%
4	Coordinación Interinstitucional					3		3	0%	0%
5	Informática		2					2	0%	75%
6	Recursos Humanos				1	4		5	0%	5%
7	Ambiente		1					1	0%	75%
8	Comunicación			2				2	0%	50%
9	Policía de Tránsito	2						2	100%	100%
10	Salud Ocupacional			1		2		3	0%	17%
11	Control Interno	1				6		7	14%	14%
TOTAL		3	6	5	5	16	1	36	8%	31%

La Alcaldía y el Staff reportaron 3 acciones ordinarias cumplidas al 100%, 6 en 75%, 5 en 50%, 5 en 25%, 16 en 0% y 1 no aplica. El promedio total de cumplimiento al 100% es de **8%** y el cumplimiento considerando las acciones que están en proceso de cumplimiento, corresponde a un 31%.

En el caso del Modelo de Madurez, a continuación se presenta el cuadro con la información reportada, para este segundo seguimiento.

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA MODELO DE MADUREZ-ALCALDÍA SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Informática		2					2	0%	75%
2	Recursos Humanos	1	6	2	1	4		14	7%	48%
3	Alcaldía (y Concejo) Edificio			1				1	0%	50%
4	Comisión Inst. de Control Interno	1			1	2		4	25%	31%
5	Control Interno					3		3	0%	0%
TOTAL		2	8	3	2	9	0	24	8%	42%

Como se muestra en la tabla, se reportaron 2 acciones de mejora del Modelo de Madurez cumplidas al 100%, una a cargo de Recursos Humanos y otra responsabilidad de la Comisión Institucional de Control Interno (CICI). El promedio de cumplimiento al 100% es de un 8% y el cumplimiento total alcanza un 42%.

■ Dirección Administrativa Financiera:

Seguidamente se muestra el cuadro que resume el avance en acciones de mejora ordinarias, reportado por el Área Administrativa Financiera, para este Seguimiento del 2022, integrando las acciones de ambos ciclos de trabajo:

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- SEGUIMIENTO DEL 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	DAF		2	2	2	7		13	0%	23%
2	Comisión NICSP	1	4		1	10		16	6%	27%
3	Contabilidad		1	1				2	0%	63%
4	Presupuesto		1					1	0%	75%
5	Tributaria				1			1	0%	25%
6	Servicio al Cliente				3			3	0%	25%
7	Cobros		1					1	0%	75%
8	Tesorería		1					1	0%	75%
TOTAL		1	10	3	7	17	0	38	3%	31%

Esta área reportó 1 acción de mejora cumplida al 100%, 10 en 75%, 3 en 50%, 7 en 25% y 17 en 0%. El promedio total de cumplimiento al 100% es de 3%, y el cumplimiento considerando las acciones que no están cumplidas totalmente corresponde a un 31%.

En cuanto a las acciones del Modelo de Madurez, seguidamente se muestra el cuadro:

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA MODELO DE MADUREZ-DAF SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	DAF		1					1	0%	75%
2	Archivo y Comunicación			2				2	0%	50%
2	Archivo				1			1	0%	25%
TOTAL		0	1	2	1	0	0	4	0%	50%

Esta Área no reportó acciones de mejora al 100; 1 acción de mejora está con un avance de 75%, 2 acciones al 50% y una acción en un 25%. El porcentaje de acciones que no están al 100% corresponde a un 50%.

■ Dirección del Área de Servicios Públicos:

A continuación, se presenta el cuadro que resume el avance reportado por el área de Servicios Públicos, en el cumplimiento de acciones de mejora ordinarias, para este Seguimiento del 2022.

N°	UNIDADES EVALUADAS	TOTAL ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Dirección de Servicios Públicos		5					5	0%	75%
TOTAL		0	5	0	0	0	0	5	0%	75%

El Área de Servicios Públicos no reportó acciones de mejora cumplidas al 100%, ubicando 5 al 75%. El promedio de cumplimiento total de acciones corresponde a un 75%.

■ Dirección Técnica Operativa y de Desarrollo Urbano:

Seguidamente, se presenta el cuadro que resume el avance reportado por el área Técnica Operativa, en el cumplimiento de acciones de mejora ordinarias, para este Seguimiento del 2022. Además, se incluyen en esta área las acciones a cargo de la Junta Vial Cantonal.

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Dirección Técnica Operativa	2						2	100%	100%
2	Junta Vial Cantonal					2		2	0%	0%
3	Unidad de Obras		1	1		1		3	0%	42%
TOTAL		2	1	1	0	3	0	7	29%	46%

El Área Técnica Operativa y de Desarrollo Urbano reportó un total de 2 acciones cumplidas al 100%, 1 acción al 75%, 1 acción al 50% y 3 en 0%. El porcentaje de cumplimiento total es de un 29%, y considerando las acciones que no están al 100%, corresponde a un 46%.

■ Dirección del Área de Desarrollo Social:

A continuación se muestra el cuadro que resume el avance reportado en el Seguimiento del 2022 por la Dirección del Área de Desarrollo Social, la cual no tiene asignadas acciones del Modelo de Madurez.

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS DIRECCIÓN ÁREA SOCIAL						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Dirección del Área Desarrollo Social		1	1	2			4	0%	44%
2	Oficina de Bienestar Social	2		1				3	67%	83%
TOTAL		2	1	2	2	0	0	7	29%	61%

El Área de Desarrollo Social, reportó 2 acciones cumplidas en un 100%, 1 en un 75%, 2 en 50% y 2 acciones en un 25% . El promedio total de cumplimiento al 100% es de un 29%, y considerando las acciones que presentan otros niveles de avance, es de un 61%.

■ Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén:

De seguido se muestra el cuadro que resume el nivel de avance reportado, para el Seguimiento del 2022, por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén:

N°	UNIDADES EVALUADAS	ACCIONES DE MEJORA ORDINARIAS COMITÉ DE DEPORTES- SEGUIMIENTO 2022						TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO AL 100%	% DE CUMPLIMIENTO TOTAL
		100%	75%	50%	25%	0%	NA			
1	Administración General	3	1					4	75%	94%
2	Proceso Deportivo		1		1			2	0%	50%
3	Junta Directiva			1				1	0%	50%
TOTAL		3	2	1	1	0	0	7	43%	75%

El Comité Cantonal de Deportes y recreación, reportó 3 acciones cumplidas en un 100%, 2 en un 75%, 1 en un 50% y 1 en 25%.

El promedio total de cumplimiento al 100% es de un 43%, y considerando el avance de las otras acciones, corresponde a un 75%.

III. CONCLUSIONES

De seguido se establecen las conclusiones más relevantes obtenidas a partir de la ejecución de la Etapa de Seguimiento del 2022.

1. En la Etapa de Seguimiento del 2022, se cumplieron al 100% un total de **11 Acciones de Mejora ordinarias**. El promedio institucional de cumplimiento total de acciones de mejora ordinarias, corresponde a un **11%**. Considerando las acciones que presentan un cumplimiento parcial, el promedio total de cumplimiento es de un **40%**.
2. Además, para el presente año, se cumplieron **2 acciones de mejora** del Modelo de Madurez 2022, resultando un cumplimiento al 100% del **7%**, y un cumplimiento total del **43%**.
3. Incluyendo todas las acciones de mejora ordinarias y del Modelo de Madurez, se cumplieron **13** acciones de un total de **128**, 1 acción se estableció como no aplicable, quedando pendientes para el nuevo año **114** acciones de mejora.
4. La mayor cantidad de acciones de mejora por cumplir, se encuentran a cargo de la Dirección Administrativa Financiera y de la Alcaldía.

IV. RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las principales recomendaciones obtenidas a partir de la ejecución de la Etapa de Seguimiento del 2022:

1. Comunicar y socializar los resultados del presente informe a todas las unidades municipales, con el fin de que la población institucional conozca la condición de cumplimiento de acciones de mejora ordinarias y del Modelo de Madurez, de acuerdo con los resultados de la Etapa de Seguimiento del 2022.
2. Durante el desarrollo de las próximas etapas de Autoevaluación y SEVRI, donde se revisarán y actualizarán, entre otros aspectos, los riesgos y sus niveles de probabilidad e impacto, efectuar una revisión de todas las Acciones de Mejora que estén aún pendientes, con el fin de **valorar su vigencia y aplicabilidad actual**.
3. Se insta a todos los responsables de ejecutar Acciones de Mejora y a sus superiores jerárquicos, para que se cumpla plenamente con éstas, ejerciendo la respectiva supervisión, con el fin de mejorar el control interno en sus unidades, áreas y en el ámbito institucional en general.